



Comisión de Radio Televisión
Madrid

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 3/2022, DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY
ILMO. SR. D. ALBERTO ESCRIBANO GARCÍA
ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. LORENA HERAS SEDANO
ILMO. SR. D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO
ILMA. SRA. D^a. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMA. SRA. D^a. MARTA BERNARDO LLORENTE (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez)
ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMA. SRA. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno)
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las dieciséis horas y cinco minutos, del día cinco de abril de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Radio Televisión Madrid debidamente convocada al efecto.

La Ilma. Sra. Presidenta abre la sesión saludando a todos los presentes y pasando al primer punto del orden del día.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

PUNTO PRIMERO: RGEP 4904/22 De Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A.U., de conformidad con el artículo 21 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, dando traslado de la propuesta de la candidatura para su elección como Director General y solicitando que se tenga por comunicada la propuesta de candidato a la Dirección General de Radio Televisión Madrid, S.A.U. y se proceda como legalmente proceda.

Tras explicar la Ilma. Sra. Presidenta el procedimiento y cómo se va a sustanciar esta iniciativa, por los artículos 230 y 231 del Reglamento de la Asamblea, da la palabra al Sr. D. Alfonso García Martínez para que explique, en audiencia pública su candidatura.

- Interviene al Sr. D. Alfonso García Martínez al objeto de explicar su candidatura.

La Ilma. Sra. Presidenta le recuerda a los 15 minutos que ha agotado su tiempo.

El candidato a Director General de Radio Televisión Madrid ruega a la Ilma. Sra. Presidenta le de más tiempo porque tiene que contar cosas muy importantes y necesarias para que la Comisión se pronuncie sobre su idoneidad. La Ilma. Sra. Presidenta dice que hará una excepción, pero que en esta Comisión todos deben ceñirse a lo establecido en el Reglamento. Dada la excepcionalidad de esta iniciativa se lo va a conceder pero le ruega que acelere porque está fuera de tiempo.

Finalizada la exposición del Sr. García Martínez, se inicia el turno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, al objeto de solicitar al candidato aclaraciones sobre cualquier extremo relacionado con su trayectoria profesional o académica o sobre sus méritos personales, por un tiempo de diez minutos.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos interviene la Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.

Tras su intervención, la Ilma. Sra. Presidenta quiere que conste en acta que, a pesar de las palabras de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Mesa de la Comisión, en cuanto ha recibido esta iniciativa, de manera objetiva y fuera quien fuera el candidato, ha cumplido lo más rápido posible con la Ley de Radio Televisión Madrid y los artículos 230 y 231 del Reglamento de la Asamblea. Insiste en que quiere que conste en acta que la Mesa de la Comisión, en cuanto ha recibido esta solicitud de la Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, ha acelerado todos los trámites para sustanciarla.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. José Luis Ruiz Bartolomé.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. D^a. Cristina González Álvarez.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, interviene la Ilma. Sra. D^a. Almudena Negro Konrad.

Finaliza esta comparecencia el Sr. D. Alfonso García Martínez por diez minutos. La Ilma. Sra. Presidenta le llama al tiempo.

Finalizado el debate se procede a someter a votación la idoneidad del candidato a Director General de Radio Televisión Madrid presentado por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

Antes de proceder a las votaciones, la Ilma. Sra. Presidenta solicitan a los Grupos Parlamentarios que comuniquen sus sustituciones.

- Por el Grupo Parlamentario de Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde sustituye al Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente sustituye al Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

El resultado de la votación arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 8

Votos en contra: 7

Abstenciones: 2

Queda rechazada la idoneidad del candidato.

Se suspende la sesión a las diecisiete y veintidós minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y veintiocho minutos.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 67/22 RGEP 509 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, principales líneas de actuación en el ámbito de sus competencias para el 2022.

Pregunta la Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

Contesta el Ilmo. Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, D. José Antonio Sánchez Domínguez.

Replica la Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.

Duplica el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez.

PUNTO TERCERO: PCOC 1058/22 RGEP 6204 a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora las informaciones emitidas por Radio Televisión Madrid sobre la crisis del Partido Popular de febrero de 2022.

Pregunta el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.

Contesta el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, D. José Antonio Sánchez Domínguez.

Replica el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.

Duplica el Ilmo. Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, D. José Antonio Sánchez Domínguez.

En un segundo turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca. Durante su intervención la Ilma. Sra. Presidenta le llama al tiempo y le retira la palabra.

Finaliza en el segundo turno de dúplica el Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez.

PUNTO CUARTO: PCOC 1059/22 RGEP 6205 a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A., se pregunta cómo valora la imparcialidad de las cuentas de redes sociales oficiales de Radio Televisión Madrid.

Pregunta el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.

Contesta el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, D. José Antonio Sánchez Domínguez.

Replica el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca. Durante su intervención el Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral interviene para decir que no es cierto lo que dice. La Ilma. Sra. Presidenta le ruega silencio porque no está en uso de la palabra.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

Duplica el Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez.

Interviene en un segundo turno de dúplica, el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca.

Finaliza en un segundo turno de dúplica, el Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid.

Tras finalizar la sustanciación de la iniciativa, el Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral pide la palabra por alusiones según el artículo 114 del Reglamento de la Asamblea. La Ilma. Sra. Presidenta se lo concede.

El Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral primero pide disculpas por haber interrumpido al Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid. En segundo lugar, desea aclarar en relación con el Valle de los Caídos que el ha formado parte de la Comisión que formó Pedro Sánchez y hay muchísimos identificados con nombre y apellidos, aunque también sigue habiendo sin identificar. Y por supuesto todos están a favor de conseguir la plena identificación de todos y que los familiares que quieran llevarse a sus difuntos se los puedan llevar.

El Ilmo. Sr. Martínez Abarca insiste en su argumento de que no hay un listado de los enterrados en ese lugar, como se ha dicho por el Administrador Provisional. Como ha dicho anteriormente sigue habiendo personas sin identificar.

PUNTO QUINTO: PCOC 1037/22 RGEP 5950 a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, hoja de ruta del Consejo de Administración de Telemadrid para los próximos meses.

Pregunta la Ilma. Sra. D^a. Cristina González Álvarez.

Contesta la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, D^a. Celia Ferrero Romero.

Replica la Ilma. Sra. D^a. Cristina González Álvarez.

La Ilma. Sra. Presidenta comunica a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid que se ha agotado su tiempo y no puede duplicar.

PUNTO SEXTO: PCOC 1419/22 RGEP 9270 a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración, relación del Consejo de



Comisión de Radio Televisión
Madrid

Administración de Radio Televisión Madrid con el Administrador provisional de Telemadrid.

Pregunta la Ilma. Sra. D^a. Cristina González Álvarez.

Contesta la Sra. D^a. Celia Ferrero Romero.

Replica la Ilma. Sra. D^a. Cristina González Álvarez.

Duplica la Sra. D^a. Celia Ferrero Romero, Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid.

En el segundo turno de réplica interviene la Ilma. Sr. D. Cristina González Álvarez.

Finaliza la pregunta en un segundo turno de dúplica la Ilma. Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, D^a. Celia Ferrero Romero.

PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veintidós minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

EL SECRETARIO

**Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO
PÉREZ**

Fdo.: Alberto ESCRIBANO GARCÍA